



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO III - Criterios sobre Intensidad de la Formación Práctica - Médico

---

**ANEXO III**

**CRITERIOS SOBRE INTENSIDAD DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LAS CARRERAS DE MEDICINA**

La carrera de grado de medicina concluye con un período mínimo de 1280 horas de práctica final obligatoria (PFO), programada, supervisada y evaluada. La misma se iniciará una vez que los estudiantes hayan dado cumplimiento a las asignaturas del plan de correlatividades establecidos por la carrera. Al menos el 80% de las horas de la PFO deberán ser prácticas. Las restantes instancias de formación tendrán, en su conjunto, 50% de carga práctica como mínimo.

La PFO se realiza en ámbito asistencias comunitarios y académicos, que en su conjunto ofrecen toda la gama posible de servicios de salud, cubriendo poblaciones variadas de personas en cuanto a edad, género, patología niveles socioeconómicos, entre otros. El desarrollo de la práctica final obligatoria incluye, de acuerdo con el perfil enunciado – médico general con enfoque de la APS-, actividades en el primer nivel de atención.

Las prácticas finales, en diversos escenarios y niveles de complejidad, adoptan un enfoque clínico comunitario orientado a la salud-enfermedad en todas las etapas del ciclo vital, comprendiendo como mínimo: Medicina General y/o familiar; Clínica Médica; Clínica Pediátrica; Clínica Quirúrgica; Clínica Gineco-Obstétrica.

Los campos de conocimientos y prácticas orientados a la Salud Mental y a las Emergencias, estarán incluidos en los espacios curriculares existentes, o podrán conformar espacios curriculares específicos.

|                            | Carga horaria práctica mínima |
|----------------------------|-------------------------------|
| Formación Básica y Clínica | 2000 hs.                      |
| PFO                        | 1024 hs.                      |
| Horas flexibles            | -----                         |
| <b>Total</b>               | <b>3024 hs.</b>               |